

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES**

20 *TOLMETOS, S.L.*
 (SOCIEDAD ABSORBENTE)
 ANE ZUBIRI, S.L.U.
 (SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de fusión por absorción

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que el día 15 de diciembre de 2008 la Junta Universal de accionistas de la entidad Tolmetos, Sociedad Limitada, y el socio único de la mercantil Ane Zubiri, Sociedad Limitada, acordaron la aprobación de los balances cerrados a 30 de septiembre de 2008 de dichas compañías, que de acuerdo con lo previsto por el artículo 239 de la Ley de Sociedades Anónimas, tendrán la consideración de Balances de Fusión, así como la fusión, por absorción, por parte de Tolmetos, Sociedad Limitada, de la Sociedad Ane Zubiri, Sociedad Limitada, con la consiguiente disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y el traspaso en bloque de todo su patrimonio social a la sociedad absorbente, en los términos y condiciones del Proyecto de Fusión suscrito por los Administradores Únicos de las Sociedades intervinientes, y presentado a depósito en el Registro Mercantil de Vizcaya el mismo día 15 de diciembre de 2008.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de Fusión. Se hace constar asimismo, el derecho que asiste a los acreedores de las Sociedades participantes en la fusión a oponerse a la misma, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, esto es, en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio de los acuerdos de fusión.

Bilbao, 18 de diciembre de 2008.- Don José Ángel Bilbao Alcalde, Administrador Solidario de Tolmetos, S.L. Doña Ane Zubiri Cearra, Administradora Única de Ane Zubiri, S.L.U.

ID: A080074668-2